

VI JORNADAS DE ESTUDIOS HISTORICOS LOCALES. “FISCALIDAD REAL Y HACIENDA LOCAL (SS. XVI-XIX). FUNCIONAMIENTO Y REPERCUSIONES SOCIALES”

Palma de Mallorca, 26 a 28 noviembre, 1986

El Instituto de Estudios Baleáricos y la Consejería de Educación y Cultura de las Islas Baleares vienen organizando desde hace tiempo unas jornadas de estudios locales, uniendo el objetivo del relanzamiento de la investigación histórica en las islas con el creciente interés por los temas locales dentro de la historiografía actual. El trabajo y la dedicación de personas como Jordi Gayá o Isabel Moll han obtenido hasta la fecha el considerable fruto de seis encuentros, algunos de ellos ya a disposición del público lector en la edición de sus actas. El último de ellos, celebrado en Palma en el otoño de 1986, estuvo centrado en el tema fiscal en su doble vertiente de estatal y local, interrelación de dos ámbitos económicos difícilmente deslindables en la Edad Moderna.

La enorme actualidad de las cuestiones fiscales y municipales en la investigación histórica hizo concurrir a la capital balear a un buen número de profesores e investigadores, cuyo intercambio científico se vió favorecido por la dinámica formal adoptada por la organización del congreso. Se distribuyeron las comunicaciones presentadas en áreas homogéneas, encargadas a prestigiosos investigadores de cada uno de los temas, quienes agrupaban y comentaban previamente los trabajos presentados para pasar después a un turno de discusión entre los autores y un coloquio general con los asistentes. Las introducciones sirvieron en muchos casos de ponencias, supliendo en buena medida las lamentables ausencias de M. Artola y J. Fontana, al plantear los marcos globales para la reflexión y suscitar ésta con hipótesis y aportaciones personales.

En general, el congreso reflejó el buen nivel de las actuales investigaciones sobre asuntos fiscales. El conjunto de las comunicaciones partió de un dominio y conocimiento más que aceptables del bagaje conceptual, tradición historiográfica y utillaje metodológico referidos a estos temas. Este nivel, junto al enfoque globalizador que para evitar un excesivo localismo le dieron a sus intervenciones los presidentes de mesa, posibilitó que aparecieran en el debate reflexiones y sugerencias de verdadero interés acerca de nuevas líneas de investigación. El posible endeudamiento ficticio de las haciendas locales dentro del proceso de patrimonialización privada; la existencia o no de un programa continuado de modernización hacendística en la España

moderna; la necesidad de precisar el concepto de presión fiscal como variable relativa, dependiente en el Antiguo Régimen de las categorías de población, consumo y mercado; la posibilidad de utilizar esta variable para definir ritmo y coyuntura en el plano local ante el agotamiento de la variable demográfica (¿sobre qué tipo de impuestos? ¿con qué fiabilidad?); una nueva perspectiva sobre el poder de las Cortes en el entramado fiscal de la monarquía; un mayor número de referencias a otros espacios políticos de Europa y una correcta utilización de las técnicas contables como instrumento auxiliar imprescindible. Ideas, demandas, proyectos. Todas las exigencias y premuras tan fáciles de aflorar en una reunión científica de este tipo y que hay que saber conciliar con la solidez y lentitud que requieren las investigaciones sobre nuestra compleja administración local y tributaria. Con ese mismo cuidado habrá que contemplar los textos completos de los trabajos presentados en la edición, que se prometió inmediata, de las actas de las jornadas. En esas investigaciones—recientes, provisionales, parciales—se tiene que encontrar el fundamento último del avance de la investigación en este campo. Por las referencias que salieron a la luz en el transcurso del encuentro, muchas de ellas supondrán aportaciones de enorme valor y, sobre todo, noticias preciosas acerca de trabajos recientes aún inéditos y de proyectos en curso de realización que ofrecen aquí un primer avance.

Lo que desde luego constituye ya una certeza es la importancia y entidad de la investigación histórica que se lleva a cabo en las Islas Baleares. Mecanismos de crédito, endeudamiento, figuras tributarias específicas, imposiciones y resistencias. Los puntos principales de los trabajos sobre hacienda y ayuntamientos estuvieron presentes en sus intervenciones. Aunque hubo ocasiones en que cuestiones polémicas (el año 1715 como “tragedia” para las islas, los censos y los intereses económicos aún vivos) desviaron innecesariamente la atención del debate, las noticias de la interesantísima documentación que los archivos baleáricos encierran y de las investigaciones emprendidas sobre ella supusieron una agradable sorpresa para los asistentes, la mayoría desconocedores casi por completo de esta labor. Trabajo y acercamiento que estamos seguros se verán potenciados de forma paulatina con la celebración de sucesivas jornadas. Así lo indicaba, desde la satisfacción general de asistentes y organización, el final de las correspondientes a 1986.

Jesús Marina Barba